

DOCUMENTO DE LA MESA DE TRABAJO POR LA EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de agosto de 2025, concejales/as de la ciudad y legisladores/as provinciales y nacionales, reunidos en el Concejo Municipal de Rosario, constituimos una **Mesa de Trabajo** ante el anuncio del Presidente de la Nación, Javier Milei, de vetar la Ley que declara la **Emergencia Nacional en Discapacidad**. La iniciativa surge como resultado de una **Jornada Pública en Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad**, realizada el pasado 27 de junio y donde participaron personas con discapacidad, familiares, profesionales del área y más de 50 organizaciones, fundaciones e instituciones vinculadas al sector.

La norma sancionada por el Congreso de la Nación constituye una herramienta urgente y necesaria para garantizar derechos, sostener programas, y reforzar políticas públicas esenciales destinadas a las personas con discapacidad y a sus familias. **Su veto implicaría un retroceso inaceptable en materia de inclusión, igualdad de oportunidades y protección social.**

En este contexto, **ratificamos nuestro compromiso con la plena vigencia de la Declaración de Emergencia en Discapacidad**, entendiendo que la misma busca responder a la realidad crítica actual, donde la dificultad para acceder a las prestaciones básicas de salud, educación, transporte y acompañamiento terapéutico y a su vez la crisis económica y social profundiza la vulnerabilidad de este sector de la población.

Por todo lo expuesto:

- 1. Rechazamos enérgicamente el eventual veto presidencial a la Ley de Emergencia en Discapacidad.**
- 2. Instamos al Poder Ejecutivo Nacional a promulgar y poner en vigencia inmediata la norma aprobada por amplia mayoría parlamentaria.**
- 3. Convocamos a la continuidad y fortalecimiento de esta Mesa de Trabajo interjurisdiccional, a fin de coordinar iniciativas legislativas, articular con organizaciones de la sociedad civil y promover acciones concretas que garanticen el respeto y la ampliación de derechos de las personas con discapacidad.**

Entendemos que **el compromiso con las personas con discapacidad, sus familias, trabajadoras y trabajadores del sector**, no puede ser una consigna ocasional sino una política de Estado sostenida en el tiempo, **basada en la justicia social, la igualdad, la dignidad humana y la defensa de los Derechos Humanos.**

Legisladores/as nacionales: German Martinez, Monica Fein, Eduardo Toniolli. Adhirieron: Melina Giorgis y Roberto Mirabella

Legisladores/as Provinciales: Silvana Dístefano, Sonia Martorano, Miguel Rabbia, Verónica Baró Graff, Lionela Catalini, Fabian Oliver, Carlos del Frade, Alejandra Rodenas, Varinia Drisun.

Concejales/as: Caren Tepp, Norma López, Verónica Irizar, Anahí Schibelbein, Marisol Bracco, Leonardo Caruana, Fernanda Gigliani, Julia Irigoitia, Lisandro Cavatorta, Maria Fernanda Rey, Lucas Raspall, Mariano Romero, Alicia Pino.

Rosario, 11 de agosto de 2025
Concejo Municipal de Rosario